

RESOLUCIÓN DE DECANATO No. 12060
2 de marzo de 2023

Por la cual se declara desierta la convocatoria para elección del representante estudiantil principal y suplente ante el Comité de Currículo de la Facultad Nacional de Salud Pública

El Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública "Héctor Abad Gómez", en uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere el artículo 53, literal c, del Estatuto General de la Universidad de Antioquia y

Considerando

1. Que mediante Resolución de Decanato Nro. 12026 del 27 de enero de 2023, se convocó a elección del representante estudiantil principal y suplente ante el Comité de Currículo y se definió cronograma para el efecto.
2. Que una vez vencido el plazo de inscripciones el día 27 de febrero, no se tuvo postulación de planchas.


Resuelve

Artículo único: Declarar desierta la convocatoria para elección del representante estudiantil principal y suplente ante el Comité de Currículo de la Facultad Nacional de Salud Pública.

Artículo segundo: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición.

Artículo tercero: Esta Resolución rige a partir de la fecha.

Notifíquese, comuníquese y cúmplase.


José Pablo Escobar Vasco
Decano